

TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN																				
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas		Las concesiones, contratos		Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas																				
Tabla Casos:																								
Ejercicio	Periodo que se informa	Acto jurídico	Objeto	Fundamento jurídico	Unidad(es) responsable(s) de instrumentación	Sector al cual se otorgó	Nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Razón social del titular	Fecha de inicio de vigencia	Fecha de término de vigencia	Cálculo, punto, artículo o fracción	Hipervínculo al documento	Monto total, bien, servicio o recurso apropiado.	Monto entregado al período bien/servicio/recursos	Hipervínculo documento donde se desglose el gasto	Hipervínculo al informe sobre monto total entregado	Hipervínculo al contrato plurianual modificado	Fecha de verificación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2016	01/04/2016 A 30/06/2016	Compra venta	Compra venta	Artículo 51 Fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Oaxingo	Dirección de asuntos Jurídicos	Sector Privado	Domingo	Para	Panduro	Proveedor	16/06/2016	16/08/2016	PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO. El PROVEEDOR, se obliga a entregar a el MUNICIPIO Y/O AYUNTAMIENTO con puntualidad y calidad, de igual forma el MUNICIPIO Y/O AYUNTAMIENTO se compromete a realizar el pago de la correspondencia de los honorarios de la contratación. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO"	<a href="#">hipervinculo documento</a>	807500	807500	ND	ND	ND	15/04/2017	SINDICATURA	2016	04/05/2017	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.
2016	01/04/2016 A 30/06/2016	Convenio	Colaboración	Artículo 51 Fracción VIII Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Oaxingo	Departamento de Recursos Humanos	Sector Empresarial	José Luis	Vega	Villanueva	Representante Legal Caja Popular Ahorro	15/06/2016	31/08/2016	PRIMERA. EL OBJETO DEL CONVENIO. Que los empleados del Ayuntamiento previa identificación, puedan obtener los beneficios que se disponen del presente convenio por parte de LA CAJA. SEGUNDA. Que la CAJA con la finalidad de promover y difundir sus servicios (otorgar créditos) entre sus clientes, otorga a los empleados del AYUNTAMIENTO beneficios exclusivos en los servicios que solicitan en los establecimientos de LA CAJA. TERCERA. Beneficios y descuentos. El Ayuntamiento otorga a LA CAJA de manera exclusiva para realizar compras de provisiones y el personal que labora en diversas dependencias, en beneficio de la administración pública municipal, para tal efecto LA CAJA se compromete a otorgar créditos, sin ningún pretexto de incremento de los requisitos que se solicitan en la cláusula sexta del presente convenio otorgado, facilidades para su liquidación mediante descuentos semanales y quincenales. De acuerdo al esquema número de cada trabajador. "LAS CLAUSULAS COMPLETAS SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL DOCUMENTO ANEXO"	<a href="#">hipervinculo documento</a>	ND	ND	ND	ND	15/04/2017	SINDICATURA	2016	04/05/2017	Debido a la naturaleza del acto no se cuenta con la información sobre montos y desgloses.	
2016	01/04/2016 A 30/06/2016	Concesión	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	15/04/2017	SINDICATURA	2016	04/05/2017	En este periodo el Ayuntamiento de Zamora no cuenta con ninguna concesión.